# ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA**: Que se personó el día 3 de junio de 2022 en las instalaciones de **CLÍNICA DE MEDICINA NUCLEAR GÉMINIS II, S.L.**, sitas en el , de Oviedo.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, cuya autorización vigente (MO-2) fue concedida por la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica del Principado de Asturias, con fecha 12 de mayo de 2021.

La Inspección fue recibida por , Jefe de Protección Radiológica, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Las dependencias se encuentran debidamente señalizadas y disponen de medios para establecer control de acceso y extinción de incendios.

Se encuentra instalada una tomocámara SPECT-CT número de serie .

Disponen de protectores plomados de jeringuillas, caja de agujas plomada, material de descontaminación, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos así como material radiactivo dentro de los límites autorizados.

Consta que se ha manipulado , , , , y en cantidades inferiores a las autorizadas, según las anotaciones contenidas en el Diario de Operación.

Los residuos radiactivos que se producen son almacenados en una dependencia de la propia instalación y, tras decaimiento, se retiran como residuos sanitarios.

Los niveles de radiación medidos en la gammateca permiten deducir que en condiciones normales de almacenamiento no se superan los límites de dosis establecidos.

Se dispone de un equipo para detección y medida de radiación número de serie con sonda de número calibrado por el en febrero de

2011; y de otro , número de serie con sonda número , calibrado por en abril de 2019.

Disponen de dos licencias de Supervisor y tres de Operador. Tienen controlados dosimétricamente a cinco trabajadores con dosímetros de solapa y anillo. La última lectura realizada por es de abril de 2022, sin valores significativos.

Disponen de Diario de Operación de referencia 390.01.93, donde se anota la entrada y administración de material radiactivo así como los resultados del control radiológico ambiental que realizan trimestralmente. Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2021.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta, en Oviedo.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR · INSPECCIÓN

Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.06.06 08:31:47 +02'00'

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CLÍNICA DE MEDICINA NUCLEAR GÉMINIS II, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Digitally signed by

Date: 2022.06.15 10:10:05 +02'00'

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Nº de verificación: **14610755001523522241**

Puede verificar la autenticidad de este doc. en www.asturias.es

| Datos del registro |
|---|
| **Libro:** Libro general de entradas |
| **Unidad registral:** INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCION ECONOMICA |

# JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

**Nº de registro:** ENT20220506448
**Fecha y hora de registro:** 15/06/2022 10:32
**Identificador SIR:** O00000318_22_46445637
**Interesado:**
Dirección General de Industria
CLINICA DE MEDICINA NUCLEAR GEMINIS II SL
**DNI/CIF:**

**Representante:**
**DNI/CIF:**

**Asunto:** Respuesta al acta de inspección IRA-1983 Que ha leído el acta de inspección de fecha 12 de junio de 2020 (CSN-AST/AIN/27/IRA/1983/2021) y que responde a la misma sin observaciones. Sea registrada esta respuesta al acta como parte del trámite de la misma.

**Documentación presentada en el registro:**
*Puede consultar cada uno de los documentos aportados en: www.asturias.es*

| Nombre | Descripción | CSV | Validez |
|---|---|---|---|
| JustificanteFirmado_REGA | JustificanteFirmado_REGAGE22e000 | 14162426312264537406 | Original |
| XMLResumenSolicitudEN | XMLResumenSolicitudENI | 14162426477016574135 | Original |
| Acta IRA1983 firmada | Acta IRA1983 firmada | 14162426763443046500 | |

**Oficina remitente:**
O00000318 - Registro Electrónico General de la AGE
**Unidad de tramitación remitente:**
**Oficina destinataria:**
O00005852 - Registro de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica
**Unidad de tramitación destinataria:**
A03028311 - Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica